



En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 28 de noviembre de 2023, con la asistencia de las personas indicadas a continuación, se reúne, de conformidad con lo establecido en los Artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, el Pleno del Consejo.

ASISTEN:

Cargo: Presidente

Nombre: Rafael Rubio Núñez

Cargo: Consejero

Nombre: Antonio Rovira Viñas

Cargo: Consejero Secretario

Nombre: Ricardo Buenache Moratilla

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Ninguno.

CONSTITUCIÓN DEL PLENO

Se declara válidamente constituido el Pleno, conforme lo establecido en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por los artículos 7 y 9 del Reglamento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, mediante acuerdo unánime de todos sus integrantes, pasando a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación si procede del acta nº ACTCTPCM010/2023 de la sesión anterior, celebrada el día 26/10/2023.**
- 2. Información sobre actividad de las Áreas.**
- 3. Reclamación relativa a “celebración Pleno extraordinario telemático”.**
- 4. Resoluciones del Consejo.**
- 5. Ruegos y preguntas.**



A continuación, por el Secretario pasa a darse lectura de los puntos del Orden del Día para su tratamiento:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Leída el Acta ACTCTPCM010/2023 de la sesión del Pleno de fecha 26 de octubre de 2023, resulta aprobada por unanimidad.

2. Información sobre actividad de las Áreas.

Área de acceso a la información: toma la palabra el Consejero Antonio Rovira manifestando que se ha continuado con la tramitación de las reclamaciones recibidas, encontrándonos prácticamente al día en cuanto al cumplimiento de los plazos.

Área de publicidad activa: Toma la palabra el Presidente Rafael Rubio manifestando que se ha continuado con la tramitación de las reclamaciones recibidas por el Área.

Área de participación: toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache manifestando que la mayor parte del tiempo se ha dedicado a las tareas de notificación de actuaciones en materia de reclamaciones de derecho de acceso a la información y publicidad activa y estudio y valoración de las propuestas que van a Pleno.

3. Reclamación relativa a “celebración Pleno extraordinario telemático”.

Estudiada la documentación presentada por la persona reclamante se acuerda la inadmisión a trámite desde Presidencia por no corresponder a ninguna de las Áreas el objeto de la reclamación, ni ser este Consejo el órgano competente para su resolución.

4. Resoluciones del Consejo.

Se elevan por las Áreas, las siguientes Resoluciones que se citan a continuación:

1. RPA021/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
2. RPA014/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.



3. RDACTPCM020/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
4. RDACTPCM120/2023: queda pendiente para tratamiento en próximas convocatorias.
5. RDACTPCM125/2023: queda pendiente para tratamiento en próximas convocatorias.
6. RDACTPCM138/2023: queda pendiente para tratamiento en próximas convocatorias.
7. RDACTPCM153/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
8. RDACTPCM154/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
9. RDACTPCM169/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
10. RDACTPCM184/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
11. RDACTPCM200/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
12. RDACTPCM201/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
13. RDACTPCM206/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.
14. RDACTPCM212/2023: tras su examen, resulta aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

5. Ruegos y preguntas.

El Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid ha tenido conocimiento de una proposición de Ley que crea un nuevo órgano disolviendo el actual, por tanto, el Pleno de este Consejo considera que hasta su previsible efectividad se atenderán las cuestiones urgentes y preparación del Informe Anual como elementos de carácter prioritario.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00h horas, de la que se extiende Acta para su firma.

Rafael Rubio Núñez
Presidente



Antonio Rovira Viñas
Consejero

Ricardo Buenache Moratilla
Consejero Secretario